



JEFATURA DELEGACIONAL  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 152

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 11 DE MAYO DE 2016

C. GABRIELA CASTILLO MORALES

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 26 DE DICIEMBRE DE 2004 en la fosa N° 3

Alineamiento "10"-II-1-1 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DEL ADULTO [REDACTED]  
[REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD. N°. 122346 EXP.  
16 DE ENERO DE 1966.

Recibi  
original  
11-5-16

